COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

RESOLUCIÓN 1840

(25 JUN 2024)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **DIANA PAOLA VARGAS MOJOCÓ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.201.474 expedida en Bogotá D.C, en el cargo de Asesor código 1020 grado 10 del Despacho del Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 13 de junio de 2024 por el Subdirector Financiero de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 25 JUN 2024

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos / Ivana Lucia Angulo Villamil / Nasly Jennifer Ruiz González.
REVISÓ: Silvia Patricia Sánchez Guevara.
ELABORÓ: Astrid Carolina Sierra Díaz.
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal.